Moción de Orden del Día N° 3538

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
08 AGO 2022
Hora 3:10 PM
Firma

La Congresista de la Republica que suscribe, **FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO**, miembro del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial y Concertación Nacional, en ejercicio de sus funciones que le confiere al artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO SOCIEDAD ANONIMA - EMAPACOP S.A, CON MOTIVO DE CELEBRAR SU 30° ANIVERSARIO DE CREACION.

CONSIDERANDO:

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo Sociedad Anónima – EMAPACOP S.A., es una Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Derecho Privado, cuyas actividades están normadas por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento(MVCyS); y la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

EMAPACOP S.A. se constituyó sobre la base de la Unidad Operativa SENAPA – UCAYALI, del Servicio Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (SENAPA), ya que mediante D.S. Nº 051-92-PCM se transfirió a título gratuito la totalidad de los bienes de la citada Unidad Operativa a la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

Posteriormente, por Resolución de Alcaldía Nº 1502-A-92-MPCP se aprobó la creación de EMAPACOP como Empresa Municipal de Derecho Privado, la cual se elevó a escritura Pública, inscribiéndose su constitución en el Asiento Nº 01, folio 401 del tomo 27 del Registro de Sociedades Mercantiles de Pucallpa, como EMAPACOP S.A.

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo Sociedad Anónima - EMAPACOP S.A, situada en la ciudad de Pucallpa, es una Empresa que Presta sus Servicios de Saneamiento de Derecho Privado, la creación de la Empresa estuvo encuadrada en el Marco de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 25583, iniciando formalmente sus actividades el 01 de julio de 1992.

fparedesc@congreso.gob.pe

Edificio Roberto Ramírez del Villar,
Jr. Junín 330- Of. 403-404 Lima- Perú
Teléfono: (01) 311 7777 anexo 7346

En el año 2021, la EPS es reconocida por brindar los servicios de Agua Potable y Alcantarillado con altos niveles de calidad, cantidad, continuidad y seguridad, cuenta con personal muy calificado y comprometido, obtiene creciente y sostenida rentabilidad económica y social, y contribuye eficazmente con la preservación del medio ambiente.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar y felicitar fervientemente a los trabajadores de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo Sociedad Anónima EMAPACOP S.A., por celebrar sus 30º aniversario de creación.

SEGUNDO: Disponer remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO al señor Luis Hoyos de Vinatea presidente del Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo Sociedad Anónima - EMAPACOP S.A, y por su intermedio hacerlo extensivo a cada uno de los colaboradores de la referida institución.

Lima, 08 de agosto de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES CASTRO Francis Jhasmina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/08/2022 16:49:25-0500

fparedesc@congreso.gob.pe

Edificio Roberto Ramírez del Villar,
Jr. Junín 330- Of. 403-404 Lima- Perú
Teléfono: (01) 311 7777 anexo 7346